



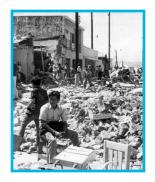


Sucesos que han afectado la situación de la vivienda

1,831,592

Mas de un millón ochocientos treinta y un mil quinientos noventa y dos (1,831,592) viviendas son necesarias, construir o mejorar, para solucionar el déficit Habitacional.

La vivienda, como problemática, ha existido en Guatemala durante las diferentes épocas; pero a partir de la década de los setenta, se han dado acontecimientos que han afectado de manera significativa la situación de la vivienda en las diferentes regiones del país.









Terremoto del año 1976

El 4 de Febrero de 1976, Guatemala se despertó violentamente con un sismo potente de 7.5 grados en la escala de Richter. Murieron no menos de 23 mil personas y 77 mil sufrieron heridas graves. Alrededor de 258 mil casas quedaron destruidas, cerca de 1.2 millones de personas quedaron sin hogar.

Conflicto armado interno (1954-1996)

O guerra armada, alcanzó sus niveles máximos de violencia en las áreas rurales de Guatemala, durante el período de 1980 a 1986 provocando algunos cambios en la forma de vivir de sus habitantes, estos fueron. Desmovilización o traslado de los pobladores de las áreas rurales más afectadas, hacia las cabeceras municipales y departamentales; esto aumentó la masa de migración ya existente. Además, esto quiere decir que multitud de familias perdieron o abandonaron sus casas y tierras a fin de preservar sus vidas. Un millón de desplazados.

El Huracán Mitch (1998)

Este fenómeno aumentó el déficit habitacional en sus variantes cuantitativa y cualitativamente. Se diagnosticaron más de 200,000 viviendas en zonas de alto riesgo. Las pérdidas se estimaron 748 millones de dólares.

Tormenta Stan (2005)

Dejó sin vivienda a 57,000 personas 9,500 viviendas.



Tormenta tropical Agatha (2010)

3,377 personas damnificadas dejan las lluvias provocadas por la tormenta "Agatha", que ha afectado unas 575 viviendas.

475 millones de dólares para la reconstrucción del país tras la tormenta tropical Agatha.



Terremoto de San Marcos (2012)

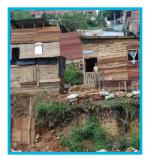
El 7 de noviembre de 2012 se produjo un terremoto de magnitud de 7.2 grados en la escala de Richter y con epicentro en el departamento de Retalhuleu, afectando gran parte de los departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Quetzaltenango, Sololá y Totonicapan. Que dejo 50 personas fallecidas, 150 heridos, 21 desaparecidos y 17,000 afectados entre ellos mas de 200 damnificados.

OTROS ASPECTOS IMPORTANTES



Pobreza Extrema

Guatemala en encuentra en la posición 128 ante las Naciones Unidas de 194 países; por lo que se reconoce como uno de los países en vías de desarrollo, y por ende, un país con altos índices de pobreza.



Tenencia o Adquisición de Tierras

Hay dos grupos de desposeídos de tierras, éstos son: a) Los propietarios legales de fincas, que huyeron a otros pueblos para sobrevivir el conflicto armado y cuyos títulos de propiedad ya no existen. b) Los que carecen de recursos para adquirir una finca o un lote, éstos mismos se encuentran con la dificultad de calificar para préstamos.



Políticas del Sector Gubernamental y Privado

En la década de 1940, la carencia de vivienda y el acceso al suelo urbano para los sectores populares, ya había alcanzado ciertas dimensiones, manifestadas en el surgimiento de tomas de tierras y proliferación de viviendas precarias. Surgen los primeros asentamientos precarios.

	Número de viviendas				
DÉFICIT HABITACIONAL	2011	2012	2013	2014	2015
Cuantitativo	267,770	275,659	283,781	292,142	300,750
Incremento Déficit habitacional		7,889	8,122	17,000	17,000
Cualitativo	1,156,560	1,190,636	1,225,332	1,261,248	1,298,220
Incremento déficit cualitativo		34,076	34,696	35,916	36,972
Déficit total	1,424,330	1,466,295	1,509,113	1,553,390	1,598,970
Incremento total		41,965	42,818	52,916	53,972

La creación de órganos gubernamentales para apoyo en la vivienda

En 1956, se recibe apoyo financiero externo como consecuencia de un convenio entre Guatemala y los Estados Unidos (creándose el ICIV instituto cooperativo interamericano de la vivienda) y bajo la dirección de Obras Públicas, no tubo cobertura para los sectores que no alcanzaban a cubrir sus necesidades mínimas. El 13 de marzo de 1965, según decreto 365, se transforma el ICIV, en el INVI (Instituto Nacional de la Vivienda), como parte de la suscripción del convenio con la "ALIANZA PARA ELPROGRESO".





1. INVI

Las viviendas producidas por el INVI, fueron dirigidas en mayor parte hacia los sectores medios, es decir, empleados públicos El INVI produjo en 8 años 8,068 viviendas.

En el año de 1973, se transforma el INVI, en el BANVI (Banco Nacional de la Vivienda) por medio del decreto 2-73.



2. FHA

En junio de 1965 se crea el FHA (Fomento de Hipotecas Aseguradas), por medio del decreto 1448 del congreso.

Este ente institucional ha tenido como fin garantizar a los bancos y otras entidades financieras que otorgan préstamos para la vivienda de la recuperación del capital por medio de un seguro de hipoteca con el objeto de estimular la inversión de capitales en la construcción de viviendas.

3. FONAPAZ



Desde 1996, y partiendo de la firma de la paz, el país recibe inyección de capital de países amigos comprometidos con los Acuerdos de Paz y surgen así instituciones gubernamentales que deben atender a los diferentes sectores de la población y sus necesidades, como el FIS (fondo de inversión social), FONAPAZ (fondo nacional para la paz), que estarán encargados de encaminar la inversión de dichos capitales a los sectores más necesitados, pero es sabido que los resultados de estar dos organizaciones y como las otras mencionadas no dieron y han dado los resultados esperados.

Artículo 25.1

Declaración Universal de los Derechos Humanos: Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar.





Aspecto financiero

El sector privado, afirma que en el país si existe capacidad de construcción; sin embargo, el problema es que el sector de la población que mas necesita vivienda no constituye sujeto de crédito para las instituciones bancarias.

FOPAVI y FOGUAVI

En los últimos 10 años estos dos programas han recibido más de Q. 4 mil 200 millones (2015)

Estos fondos fueron creados con el objeto de otorgar subsidio directo y facilitar el acceso al crédito a familias en situación de pobreza y pobreza extrema que carecen de una solución habitacional adecuada. Al día de hoy, nadie da cuenta de como se han gastado esos miles de millones.

La Vivienda un derecho fundamental

Los guatemaltecos tienen derecho a una vivienda digan, adecuada y saludable, con seguridad jurídica, disponibilidad de infraestructura, servicios básicos y proximidad a equipamientos comunitarios, lo cual constituye un derecho humano fundamental, sin distinción de etnia, edad, sexo, condición social o económica, siendo responsabilidad del estado promover y facilitar su ejercicio, con especial protección para la niñez, madres solteras y personas de la tercer edad.





Según (Acenvi), en Guatemala 1.8 millones de viviendas no son adecuadas, y estima que para el año 2020 se puede incrementar hasta 2.1 millones.



Conred detallo 400 asentamientos de los cuales 270 están en el departamento de Guatemala, además aproximadamente 500 mil guatemaltecos viven en lugares propensos a derrumbes.



¿Cuál es el reto a enfrentar?

Como Fundación sabemos que el reto para mejorar esta situación es complicado, pero cada uno de nosotros debemos aportar, nuestros conocimientos y esfuerzos para minimizar el déficit, la vivienda social es una de las alternativas no solo como fundación sino como estado de Guatemala, por lo tanto debemos llegar a más personas que lo necesiten, brindando ese servicio y apoyo solidario.



empoderamos con vivienda